

Tributación Fondo de Inversión

Escrito por anonimo - 31/08/2009 15:07

Hola,

Durante cuatro años tuve un fondo de inversión, cuya rentabilidad fue penosa, por cierto; decidí cancelarlo y me retuvieron una cantidad de dinero que en el borrador de la declaración realizado por Hacienda no aparece. ¿Cómo puede recuperar la retención practicada?, ¿por qué se me retuvo esa cantidad cuándo apenas obtuve beneficio alguno?.

Gracias, un saludo.

=====

Re: Tributación Fondo de Inversión

Escrito por tucapital.es - 31/08/2009 15:07

Los fondos de inversión tributan al 18% sobre las ganancias obtenidas, y el banco te lo retiene en el momento de la recuperación de los fondos. En principio, ese dinero no te lo van a devolver salvo que tengas derecho a deducciones inversión en vivienda habitual u otros tipos de deducciones.

En cuanto a que no figura en el borrador, eso se debe a que Hacienda ha cometido un error en tu borrador y deberás de rectificarlo para posteriormente confirmarlo.

Salu2

=====